

LA PRINCESA CARLOTA JOAQUINA Y LA INDEPENDENCIA AMERICANA

Emelina Martín Acosta

UNIVERSIDAD DE BURGOS

La historiografía iberoamericana ha sido, en general, poco favorable a la infanta Carlota Joaquina, pues han resaltado más bien sus amoríos o su ambición,

dejando siempre a un lado un hecho que a mí personalmente me ha llamado poderosamente la atención: el querer unir al Cono Sur —por lo que luchan actualmente todos los gobiernos del área del Plata y Brasil— bajo una corona borbónica.

En cuanto a la bibliografía consultada debemos señalar con un cierto rubor que se trata, en su mayoría, de obras de los años veinte, como el libro de don Julián María Rubio¹ o los artículos de Carlos Seco Serrano². Si estos dos autores plantearon el tema en concreto, Demetrio Ramos Pérez lo hizo colateralmente en unos artículos sobre las ideas emancipadoras³ y en este mismo sentido hemos de apuntar el libro de Héctor José Tanzi.⁴ En cuanto a la bibliografía brasileña reseñamos la obra de Jaime Cortesao y Pedro Calmón sobre Brasil en el que aportan un importante capítulo sobre la Infanta Carlota⁵; igualmente resulta de sumo interés el libro de Oliveira Lima sobre el rey Juan VI, donde reseña aspectos importantes de su esposa Carlota Joaquina⁶. Se trata pues, de una bibliografía un tanto anticuada, pero, no por ello, carente de gran interés.

Sin lugar a dudas, para entender el periodo histórico en el que se enmarca la Infanta borbónica hay que tener en cuenta, en primer lugar lo que supuso para la península ibérica y América en general la actuación de Napoleón y por otro, el papel que jugaron las Juntas españolas y americanas cuando asumieron con la Independencia una doble representación: la de los pueblos y la del monarca, ya que "era la misma soberanía del monarca la que en su ausencia se retrovertía al pueblo". Y de esta forma la fidelidad al Rey, el fernandismo, fue inseparable e indispensable en la movilización de aquel momento, por que la Emancipación fue

siempre un problema de honor y lealtad: primero al Rey y a la tierra, y después sólo ya a ésta. Los distintos reinos y provincias, constituidos como seres histórico-colectivos asumieron la soberanía bien integradamente (ésta fue la idea que movió a la infanta Carlota Joaquina desde Río), bien individualmente cada reino, mientras duraran las circunstancias, porque mientras faltara el Rey, los distintos reinos debían suplirle mediante la absorción de la soberanía⁷.

LA INFANTA CARLOTA JOAQUINA

Esta idea de la monarquía latente en los pueblos americanos fue la que sirvió a la infanta Carlota para elaborar su sueño: asumir la soberanía de los reinos americanos españoles como la única Bórbonica que estaba al frente de una monarquía, aunque fuera la luso-brasileña. Este sueño lo fraguó después de emigrar de Portugal a Brasil tras la invasión de Napoleón a Portugal, por el Tratado de Fontainebleau. Don Juan de Braganza, tuvo que emigrar al Brasil con toda su familia, en noviembre de 1807, es decir, su esposa la Infanta Carlota Joaquina, sus hijas, un séquito de damas, algunas de ellas españolas; y por supuesto la Reina Doña María, enferma de demencia, después de diez y seis años de reclusión.

Refugiada la Corte en Río Janeiro, fue recibida por los brasileños con el entusiasmo propio de un pueblo que veía en la realeza el valor representativo del poder y el misterio de lo desconocido. Mientras, el Príncipe Regente ante los sucesos extraordinarios que ocurrían en Europa, e identificándose en gran manera con los Estados de su nueva residencia, en mayo de 1808, después de declarar desde Río Janeiro la guerra a Napoleón, declaró al Reino de Portugal unido al Brasil, convirtiéndolo en colonia la

1 RUBIO, Julián María: *La infanta Carlota Joaquina y la política de España en América*. Biblioteca de Historia Hispano-Americana. Madrid, 1920.

2 SECO SERRANO, Carlos: "Doña Carlota Joaquina de Borbón y la cuestión Uruguaya" En *Revista de Indias* Na.28-29. (1947, abril-septiembre). "El último fracaso de la Reina Carlota" . En *Revista de Indias*. N° 43-44. (1951, enero-junio).

3 RAMOS PÉREZ, Demetrio: "Formación de las ideas políticas que operan en el movimiento de mayo de Buenos Aires en 1810". En *Revista de Estudios Políticos* N° 134. Madrid, 1964. "Alzaga, Liniers y Elío en el Motín de Buenos Aires del primero de enero de 1809". En *Anuario de Estudios Americanos*, tomo XXI. Sevilla, 1964.

4 TANZI, Héctor José: *El poder político y la independencia argentina*. Buenos Aires. Ediciones Cervantes, 1975.

5 CORTESAO, Jaime y CALMON, Pedro: "Brasil" .En *Historia de América y de los pueblos americanos*, dirigida por Antonio Ballesteros y Beretta. Salvat editores, S. A. Barcelona, 1956

6 OLIVEIRA, Lima: *Dom Joao VI no Brasil*. Brasil, 1996.

7 RAMOS PEREZ, Demetrio: "Los motines de Aranjuez americanos y los principios de la actividad emancipadora" en *Boletín Americanista* Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Barcelona, 1960, número 5-6.

Entre El Plata y Bogota. *Cuatro claves de la emancipación ecuatoriana*. Ediciones Cultura Hispánica del Centro Iberoamericano de Cooperación. Madrid, 1978.

metrópoli lusitana, determinación que fue, como era natural, criticada en Lisboa. Esta inhábil política, que elevaba al Brasil a la categoría de metrópoli, preparó, como no pudieron ni soñar los nacionalistas americanos, la independencia de aquella colonia, que pronto se acostumbró a jugar papel de nacionalidad principal. Y así fue que cuando, desaparecida del escenario mundial la figura de Bonaparte, se restablecieron las anteriores normalidades, Juan VI, ya Rey efectivo de Portugal por muerte de la Reina demente en 1816, no pudo conservar las dos coronas, y, restituido a Lisboa en 1821, tuvo que constituir el Imperio independiente del Brasil para su hijo primogénito Don Pedro, siendo además esta bifurcación de soberanías causa de la crisis dinástica que diez años más tarde sufrió Portugal entre los partidarios del derecho de Doña María de la Gloria, hija de Don Pedro, y los de Don Miguel de Braganza, segundo hijo de Juan VI.

Pero junto a la borrosa figura de Don Juan de Braganza, que se desdibuja en la inercia y el fatalismo, destaca poderosísima la personalidad enérgica e intrigante de la Infanta Carlota Joaquina, que durante los años de la guerra de la Independencia, como miembro de la familia Real borbónica actuó movida por sus vínculos con España, aunque quizás también por sus grandes ambiciones.

De este modo, cuando en la Corte Portuguesa de Río Janeiro se recibieron las noticias de lo acaecido en España, con las abdicaciones de Carlos IV y Fernando VII en favor de Napoleón y la ocupación de la Corona española por un Príncipe Bonaparte y que las colonias españolas de América determinaron permanecer fieles a la metrópoli y jurar fidelidad al nuevo Rey Fernando VII; la Infanta Carlota Joaquina concibió el magno proyecto de reunir todas las colonias de la América del Sur y constituir con ellas un gran bloque hispano, a cuyo frente se pondría como Regente, en nombre de su hermano Fernando VII, evitando de este modo que la falta de unidad y cohesión de aquellos Estados les hiciese desmembrarse o pasar a ser blanco de codicias extrañas.

De 1808 a 1812, Carlota Joaquina se dedicó a esta tarea, con laboriosas negociaciones diplomáticas, intrigas cortesanas y abundantes incidentes, tal como estudió Julian María Rubio⁸. Se proponía la Infanta, considerando nulas, por coaccionadas, las abdicaciones de su familia, recoger los derechos y autoridad de la corona de España sobre la América meridional que en su día devolvería íntegramente conservados. El primer efecto de estos propósitos fue el de simpatía y acogida por parte de los elementos coloniales; no así por la de los representantes de España en América, ni menos aún por la de la Junta Central de España, que sentían recientes todavía los entusiasmos por la proclamación de Fernando VII y miraron con prevención las pretensiones de la Infanta.

No obstante Carlota Joaquina prosiguió su labor, estimulada por la adhesión de los principales próceres del Río de la Plata y representantes de la intelectualidad criolla, que veían en la Infanta la representación del espíritu español y la posibilidad de constituir una monarquía indepen-

diente que les librara del yugo napoleónico, en caso de que éste se afianzase en la Península ibérica. Su correspondencia con los virreyes, sus esfuerzos por limar asperezas entre Liniers y Don Javier Elío, sus exposiciones a la Junta Central ofreciéndose para ir a Buenos Aires y Montevideo a detener la ruina, que presumía de la América hispánica, prueban el interés que puso en este proyecto. Pero, de una parte la Junta Central española, y de otra su marido el Príncipe portugués, ponían sistemáticamente obstáculos a la realización de estos planes y negaban el permiso a Doña Carlota para trasladarse al territorio hispano.

LA INFANTA Y EL RÍO DE LA PLATA

El emisario de la Corte brasileña Joaquín Xavier Curado llegó a Montevideo en julio de 1808 con el fin de sondear la opinión del gobernador con miras a incorporar esa región al proyecto de Carlota Joaquina y si no pasó a Buenos Aires fue porque Liniers se lo impidió. No obstante la infanta había expedido un mensaje a los dirigentes porteños, que confió al brigadier Curado, en el que iban unas instrucciones, cuyo contenido se concretaba en varios puntos: 1, continuación del comercio recíproco; 2, tantear a los gobernadores sobre la cuestión de unir aquellos países al real dominio; 3, sondear la opinión y ver los recursos militares de la ciudad en previsión de una guerra⁹. En la credencial que llevaba Curado se insistía en la conveniencia de la unión antes una posible invasión francesa.

Regresó el comisario Curado al Brasil con la convicción de que eran inútiles las negociaciones secretas y de que la cuestión sólo podría resolverse por la fuerza. Por ello propuso que se lanzase una proclama a los habitantes del Río de la Plata anunciándoles la necesidad de ocupar sus tierras para impedir que las ideas "anárquicas" acarreasen su mina. Sin embargo Carlota Joaquina no cejó en su empeño y siguió soñando con coronarse reina, apoyada por los ingleses y los argentinos anglofilos o liberales, exilados en Río de Janeiro por haber facilitado la fuga al general Beresford, Belgrano, los Pasos, Vieytes, etc. Llegó incluso a pensar en una convocatoria de Cortes en Buenos Aires, donde ella se trasladaría. Sin embargo el hábil embajador inglés, lord Strangford, que les había acompañado desde Lisboa opinaba que la unión de las colonias lesionaba los intereses británicos, por lo que animó a Don Juan a frenar las audacias de su mujer. Y la princesa se vio obligada a renunciar a su viaje¹⁰.

EL "CARLOTISMO" EN CHUQUISACA Y LA PAZ

El mensaje de la infanta Carlota a "los fieles vasallos de su Majestad Católica el Rey de las Españas e Indias" conmovieron también al Alto Perú. En Charcas

8 Vid: RUBIO, Julián María: *La infanta Carlota Joaquina y la política de España en América (1808-1812)*. Madrid, 1920

9 DA AZEVEDO, Wálter A.: "La misión secreta del Mariscal Curado al Río de la Plata (1808-1809)" en *Boletín del Instituto de Historia Argentina Doctor Emilio Ravignani* n° 9, Buenos Aires, 1961.

El Manifiesto y la Justa reclamación están fechados en 19 de agosto de 1808, en Mayo Documental (Facultad de Filosofía y Letras. Instituto de

Historia Argentina Dr. Enrique Ravignani) 12 tomos. Buenos Aires, 1961-1965.

10 SECO SERRANO, Carlos: "Doña Carlota Joaquina de Borbón y la cuestión uruguaya" en *Revista de Indias*, Madrid, 1947, n° 28-29. Y "El último fracaso de la reina Carlota" en *Revista de Indias*, Madrid, 1951, n° 43-44.

LA INFANTA CARLOTA Y QUITO

aumentaron las divergencias ya existentes entre el Presidente de la Audiencia, Ramón García de León y Pizarro y los oidores¹¹. Se acusaba a aquél de mantener correspondencia con la princesa Carlota, acusación que se extendió al arzobispo Moxó y de Franco. Las sospechas aumentaron cuando Pizarro mandó anular, por resultar insultante al decoro de la infanta, el acta extendida por los profesores de la Universidad, donde uniformemente convinieron en que esta Real Universidad era un Cuerpo literario que no podía ni debía tratar directa ni indirectamente con una potencia extranjera, como la Corte de Portugal sobre asunto alguno y mucho menos sobre el derecho de sucesión a la Corona de España e Indias. El caso llegó a extremos cuando el Presidente resolvió poner en prisión a los oidores, dos regidores y al abogado Jaime Zudáñez. Ello provocó la alteración del pueblo que pedía la libertad de este último al propio Arzobispo, con quien se presentaron ante las puertas de la casa de Pizarro, quien ordenó disparar contra la multitud, que repele el ataque y se empeña "sin poderlos contener en quitar la cabeza al Presidente, pero todo se sosegó después que la Audiencia tomó el mando y puso preso al Presidente"¹².

La Audiencia tuvo en cuenta para pedir la dimisión del Presidente, la ley 36, título XV, libro II de la Recopilación de las leyes de Indias que se refiere al caso que los oidores consideren que el Presidente se excede en sus facultades o se entromete en lo que no debe. La ley autorizaba a los jueces a informar del suceso al virrey, pero en este caso fueron más lejos, logrando la forzada renuncia del Presidente Pizarro. El Virrey Cisneros, desde Buenos Aires, aprobó el rango de gobernadora de la Audiencia (17 de julio), lo cual en cierta forma, convalidaba el procedimiento.

Una de las causas del suceso de La Paz del 16 de julio de 1809 fue deponer a las autoridades "por traidoras y adictas a la Carlota". Ese día al grito de fidelidad al rey, se pidió la separación del Obispo Remigio La Santa y Ortega y del Gobernador Intendente Tadeo Dávila, recayendo el poder en ambos Cabildos (el eclesiástico y el secular). Pocos días después (el 24), quedaba constituida una Junta Nacional Representativa de Tuición, presidida por el Coronel Pedro Domingo Murillo, Los juntistas ya disponían de un plan de labor desarrollado en diez artículos, destinados a beneficiar "los intereses de nuestro adorado Monarca... y sosiego de la quietud pública". También se justificaba el cambio porque era necesario "defender y sostener los derechos de la América contra las injustas pretensiones de la Princesa del Brasil, y de las seducciones con que las Potencias Extranjeras pueden conmovier los ánimos de sus habitantes, con el fin de que divididas en facciones o en partidos las numerosas Provincias que forman el cuerpo respetable de la América, se ataque la integridad y seguridad de estos dominios"¹³.

Entre los hombres más responsables de Quito y "las muchas conversaciones anteriores que, con motivo de los sucesos de la Península, sea hablada y discutía del futuro contingente, y del caso en que quedásemos sin Metrópoli", según lo consigna Quiroga en su alegato de 1810¹⁴. La reunión que en la hacienda de Chillo tuvo el marqués de Selva Alegre con aquel grupo de prohombres del país el 25 de diciembre de 1808 —y que dio origen a las detenciones y procesos que desencadenó Ruiz Castilla¹⁵—, fue, pues, la consecuencia de ese clima y, por lo tanto, una especie de "motín aranjuecista" americano non nato o abortado. Bien sintomático resulta a este respecto lo que declaró el P. Polo sobre lo que allí se trató, ya que lo único en que llegaron a coincidir fue en la conveniencia de apartar del mando al conde Ruiz Castilla, pero sin decidirse sobre la forma de sustituirle, al haberse dividido entre las dos posibilidades que fueron discutidas y que se concretaron "en dos partidos, el uno por el establecimiento de una República —es decir, una Junta—, y el otro por la coronación [como regente] de la princesa serenísima del Brasil", cuya actividad y correspondencia con todas las autoridades y cabildos de América, para que reconocieran sus derechos como hermana de Fernando VII, es bien conocida. Lo fundamental y sintomático es que en lo que llegaron a coincidir los patricios fue en la necesidad de deponer a Ruiz Castilla. Es decir de nuevo otro intento fallido de solución brindada por la infanta Carlota Joaquina.

Fracasados estos propósitos, la Infanta, concibió otros aún más importantes, como fueron los de colocarse a la cabeza de la Junta Central que en nombre de su hermano Fernando VII funcionaba en España. A este fin, escribió cartas particulares a Jovellanos, Saavedra y Floridablanca, gran partidario suyo; dirigió igualmente una circular a todas las Juntas provinciales de España y entabló comunicación con sus padres Carlos IV y María Luisa y con su hermano Fernando VII. La intención de esta propaganda no fue otra que la de formar ambiente para la constitución de una Regencia presidida o ejercida por ella. Pero no sólo no encontraron eco sus pretensiones, sino que desde el primer momento se acogieron con gran prevención, hasta el punto de que, una vez contestadas cortésmente sus demandas, se secuestró su correspondencia y se ordenó a todos los puertos de España que se remitieran, sin abrir, a la Junta todas las cartas dirigidas a españoles; medidas de rigor que aún aumentaron con la muerte del Conde de Floridablanca, que siempre miró con simpatía y favoreció a la infanta Carlota Joaquina.

A pesar de todo Carlota Joaquina continuó sin abandonar sus personales ambiciones personales de tal forma que, cuando a mediados de 1810 estalló la primera revolución bonaerense con intentos de independencia, intentó

11 Vid: TANZI, Héctor José: *El poder político y la Independencia Argentina*. Buenos Aires, ediciones Cervantes, 1975. Págs 217-231.

12 Memorial sobre los sucesos, presentado el 23 de agosto de 1809, publicada en Mayo Documental tomo IX.

13 Documento recopilado por Manuel M. Pinto en: *La revolución de la Intendencia de La Paz en el Virreinato del Río de la Plata con la ocurrencia de Chuquisaca (1800-1810)*, Buenos Aires 1909.

14 Alegato de defensa del Dr. RODRÍGUEZ DE QUIROGA, presentado en 1810, también publicado con el título "Alegato que presenta en defensa de su causa el señor doctor Manuel Rodríguez de Quiroga", en *Museo Histórico* (Quito), núm. 48 (1970), págs. 21-74.

15 W. BENNET STEWNSON: Relación histórica de la conspiración y revoluciones que tuvieron lugar en Quito, desde el año de 1809, Guayaquil, 1884, edición que con este título reproducía el cap. XVII del vol. III de su *Voyage en Araucanie, du Chili au Perou et dans Colombie, ou relation d'un séjour de vingt ans dans l'Amerique de Sud*, traducción del inglés, por Setier, París, 1028. También en *Memorias*, de W.B. Stevenson, en Biblioteca Ayaucho, Madrid.

16 Vid Demetrio RAMOS: *Entre el Plata y Bogotá. Cuatro claves de la*

trasladarse a ese territorio, pues según el embajador español en Brasil, Marqués de Casa Irujo, se consideraba la única persona que "descuella entre los partidos y la más indicada para resolver este problema". Pero el Consejo de Regencia de España no comprendió el significado y alcance de aquel movimiento de emancipación, y acabó por denegar segunda vez, después de cumplir los deberes de cortesía y de calificar de "veneradas" las cartas de Su Alteza, toda autorización para estas tentativas de la Infanta. Esto no fue obstáculo para que cuando, muy poco después, las autoridades de Montevideo luchaban con la falta de dinero para sofocar la insurrección, la Infanta Joaquina se desprendiese de sus joyas, que el Marqués de Casa de Irujo se vio en la necesidad de aceptar y enviar a Montevideo. "Recibid vosotros, que tenéis el honor de ser sus representantes —decía la Infanta a las autoridades y refiriéndose a los vasallos fieles— las alhajas que indica la adjunta relación, las que os remito para que empeñéis o

vendáis en beneficio de las tropas y marina del Rey, mi hermano"¹⁷.

Como breve conclusión hemos de decir que la infanta Carlota Joaquina, reina de Brasil y Portugal, tuvo una actuación en América encaminada a mantener la integridad de los antiguos dominios de la Corona española, incluso en contra de los apetitos imperialistas de la corte carioca. Quizá en ninguna figura como en la de doña Carlota se encarna mejor la voluntad desesperada de las metrópolis ibéricas en el momento de la Independencia americana.

La historiografía portuguesa ha resultado bastante adversa a la figura de la infanta Carlota, mientras que la española es más magnánima, siendo el clásico libro de Dr. Rubio el que constituye una valiente y encendida defensa de la infanta borbónica en los años críticos de 1810 a 1812, en que se cimentó la rebeldía argentina y comenzó el conflicto uruguayo.

17 Archivo Histórico Nacional. Sección Estado, legajo 3.783. (inventario de las joyas cedidas por Doña Carlota Joaquina, tasadas en 53.373 duros).